

RETIRO, 27 MAYO 2015

DECRETO EXENTO N° 1547

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.846, de fecha 15.12.2014 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2015.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5.- Licitación N° 3024-102-L115 Materiales para Liceo Guillermo Marín Larraín, Mantenimiento.
- 6.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en Que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas **Sociedad Tecnológica y Servicios Express Limitada** Rut N° 77.730.550-6 se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE, Adjudíquese**, la compra de material de librería para Liceo Guillermo Marín Larraín, Fondo de Mantenimiento a **Sociedad Tecnológica y Servicios Express Limitada** Rut N° 77.730.550-6. Por un monto de \$ 1.299.000 IVA Incluido.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto al Subtitulo 22, Ítem 04, Asignación 009 Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales \$ 1.194.000 y 22-04-013 Equipos menores \$105.000 del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2015.-

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE.

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION

RODRIGUE LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

NVT/RLG/BBF/pjs

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem